



ACTA DE ADMISIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024/GOB.REG.HVCA/CS
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA V (MODULOS DE ENSEÑANZA – EQUIPO DE TRABAJO DE REDES INDUSTRIALES), PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

En el ambiente del Área de Procesos de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 14:30 horas del día 07 de agosto del 2024, el Comité de Selección, designado por la Dirección Regional de Administración mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 276-2024/GOB-REG-HVCA/ORA**, de fecha 10 de julio del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA V (MODULOS DE ENSEÑANZA – EQUIPO DE TRABAJO DE REDES INDUSTRIALES), PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente (T) comité de selección)
- **FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA** (Primer miembro (T) comité de selección)
- **POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ** (Segundo miembro (T) comité de selección)

De conformidad al artículo 43°, 44° y 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2024-07-16 19:11:48.0	Válido
2	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	2024-07-18 09:18:01.0	Válido
3	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	2024-07-12 08:33:41.0	Válido
4	20451658418	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	2024-07-16 12:22:13.0	Válido
5	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	2024-07-12 17:03:53.0	Válido
6	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18 19:45:17.0	Válido
7	20546161987	FYI SOLUCIONES E.I.R.L.	2024-07-12 19:34:12.0	Válido
8	20568927452	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	2024-07-12 10:08:56.0	Válido
9	20604259135	R&M EMPRESA CONSTRUCTORA DE ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18 12:09:52.0	Válido
10	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-07-15 18:59:50.0	Válido
11	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-14 17:21:59.0	Válido
12	20610168095	AIRTECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-15 15:45:03.0	Válido
13	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	2024-07-12 19:26:44.0	Válido

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:



Nro.	RITC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20451658418	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.	30/07/2024	23:47:06	20451658418	30/07/2024	23:47:31	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE VALIDADO CON INFORME N° 60-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE
f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.	NO CUMPLE VALIDADO CON INFORME N° 60-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA





OBSERVACIÓN:

El postor **MECATRONICA CONSULTORES S.A.C.** No cumple con el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de las Bases Integradas. **(VALIDADO CON INFORME N° 60-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE).**

4. DECLARATORIA DE DESIERTO:

El Comité de Selección, de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65. del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a la declaratoria de **DESIERTO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA V (MODULOS DE ENSEÑANZA – EQUIPO DE TRABAJO DE REDES INDUSTRIALES), PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
Presidente (T) Comité de Selección

FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA
1º Miembro (T) Comité de Selección
POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ
2º Miembro (T) Comité de Selección

INFORME N° 060-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO/IOARR-INT.PAMPAS/PJHM-EE

A : **ING. FERNANDO JAVIER TACURY MENDOZA**
Coordinador IOARR (e)

DE : **ING. POOL JONHNI HUAMAN MARTINEZ**
Especialista en Equipamiento

ASUNTO : **REMITO VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°19-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA V"**

REFERENCIA : a) INFORME N° 143-2024/GOB.REG.HVCA/CS
b) IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"

FECHA : Huancavelica, 02 de agosto de 2024

Por el medio del presente es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez remitir la VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°19-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA V" del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".

1. ANTECEDENTES

- Con fecha 13/06/2024, mediante el **MEMORÁNDUM N° 1157-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO** la Sub Gerencia de obras solicita la atención al Pedido de Compra N° 1657 correspondiente a la adquisición del bien "**Modulo de Enseñanza - Equipo de Trabajo de Redes Industriales**".
- Con fecha 11/07/2024, se inicia la convocatoria del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-AS-N°19-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA V".
- Con fecha 30/07/2024, se realiza la presentación de ofertas (Electrónica) del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°19-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA V" para su posterior evaluación y calificación de ofertas.

2. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3. ANÁLISIS

- De conformidad al **Artículo 44** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dispone en el **numeral 44.1** "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de

los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos **uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación**".

De lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y plasmado líneas arriba, como Especialista en Equipamiento, me corresponde la VALIDACIÓN TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR LOS POSTORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-N°19-2024-GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL BIEN "MODULOS DE ELECTROTECNIA V".

- Con fecha 31 de julio de 2024, mediante el **INFORME N° 143-2024/GOB.REG.HVCA/CS**, el Comité de Selección solicita validación técnica del cumplimiento o no de las EE.TT de los bienes ofertados por los postores durante la presentación de ofertas a través del SEACE.

OBSERVACIONES:

a) MECATRONICA CONSULTORES S.A.C:

1. En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados.**

Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observa que:

- El postor en el folio 20 adjunta una hoja técnica del bien ofertado diferente a lo solicitado en las bases integradas, el cual requiere que se acredite que el A.7.2 Un (01) módulo de PLC, debe contar con A.7.2.3 Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2 A** para el control de dispositivos como luces y motores. Por tanto, al no existir congruencia con la característica requerida, así mismo existiendo ambigüedad se concluye que no cumple con la característica.

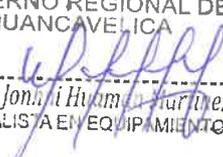
BASES INTEGRADAS

- o A.7.2 Un (01) módulo PLC.¹²
 - A.7.2.1 Un (01) unidad central de procesamiento CPU 1214C con alimentación de CC/CC/relé y E/S integradas.
 - A.7.2.2 Veinticuatro (24) entradas digitales de 24 V CC para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad.
 - A.7.2.3 Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2 A** para el control de dispositivos como luces y motores.
 - A.7.2.4 Módulo de comunicaciones para la conexión a PROFIBUS como módulo esclavo DP.
 - V A.7.2.5 Voltaje de funcionamiento de +24VDC.

Imagen 01: Características técnicas mínimas requeridas en las Bases Integradas.

OFERTA DEL POSTOR

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA



Ing. Pool Jonathan Huamán Turpo
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

Modulo PLC	PLC serie 57-1200 Marca Siemens	01
	Unidad central de procesamiento CPU 1214C con alimentación de CC/CC/relé y E/S integradas	
	(24) Veinticuatro entradas digitales de 24 Vcc para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad	
	(24) Veinticuatro salidas digitales de relé de 2 ^a para el control de dispositivos como por ejemplo luces y motores	
	Modulo de comunicaciones para la conexión a PROFIBUS como modulo esclavo DP	
	Voltaje de funcionamiento +24 VDC	01

Imagen 02: Hoja de presentación del bien ofertado, donde se evidencia el no cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.

2. Así mismo en las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación.** Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observó que:

- El postor en el folio 27 ratifica la observación anterior adjuntando la característica diferente a lo solicitado en las bases integradas, el cual requiere que se acredite que el A.7.2 Un (01) módulo de PLC, debe contar con A.7.2.3 Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2 A** para el control de dispositivos como luces y motores. Por tanto, al no existir congruencia con la característica requerida, así mismo existiendo ambigüedad se concluye que no cumple con la característica.

BASES INTEGRADAS

- A.7.2 Un (01) módulo PLC.¹²
 - A.7.2.1 Un (01) unidad central de procesamiento CPU 1214C con alimentación de CC/CC/relé y E/S integradas.
 - A.7.2.2 Veinticuatro (24) entradas digitales de 24 V CC para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad.
 - A.7.2.3 Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2 A** para el control de dispositivos como luces y motores.
 - A.7.2.4 Módulo de comunicaciones para la conexión a PROFIBUS como módulo esclavo DP.
 - V A.7.2.5 Voltaje de funcionamiento de +24VDC.

Imagen 03: Características técnicas mínimas requeridas en las Bases Integradas.

OFERTA DEL POSTOR

Modulo PLC	PLC serie S7-1200 Marca Siemens	01
	Unidad central de procesamiento CPU 1214C con alimentación de CC/CC/relé y E/S integradas	
	(24) Veinticuatro entradas digitales de 24 Vcc para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad	
	(24) Veinticuatro salidas digitales de relé de 2 ^a para el control de dispositivos como por ejemplo luces y motores	
	Modulo de comunicaciones para la conexión a PROFIBUS como modulo esclavo DP	
	Voltaje de funcionamiento +24 VDC	01

Imagen 04: Catalogo o brochures o folleto del bien ofertado del bien ofertado, donde se evidencia el no cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.

Finalmente se concluye que de acuerdo a la característica solicita el cual es un (01) Modulo de PLC que cuente con Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2 A**, es decir las salida relé deben poseer una corriente eléctrica de 2 A (amperios). El postor no acredita tanto en la hoja de presentación, así como en su catálogo o brochures o folleto del bien ofertado, el cumplimiento del mismo, considera un (01) Modulo de PLC que cuenta con Veinticuatro (24) salidas digitales de relé de **2^a**, generando ambigüedad en la unidad de corriente eléctrica, ya que a interpretación errónea podría considerarse como 2 abamperios el cual equivale a 20 A (amperios), este error podría generar en primer lugar a que el componente Módulo de PLC puede sobrecalentarse, dañarse o fallar debido a la sobrecarga de amperios, así mismo finalmente este error traería como consecuencia daños severos al equipo y sus componentes que puedan dejarlo obsoleto, teniendo en consideración que estos modulos son muy costosos. Por tanto, se concluye que el postor no acredita y no cumple con la característica en mención solicitada.

3. En las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados.**

Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observa que:

- El postor en el folio 20 adjunta una hoja técnica del bien ofertado diferente a lo solicitado en las bases integradas, el cual requiere que se acredite que el A.7.3 Un (01) módulo de PLC, debe contar con A.7.3.1 Un (01) unidad central de procesamiento **CPU 1513-1 PN** con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos. Por tanto, al no existir congruencia con la característica requerida, se concluye que no cumple con la característica.

BASES INTEGRADAS

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Ing. Pool Johnny Huamán Vázquez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

c A.7.3 Un (01) módulo PLC.¹³

- A.7.3.1 Un (01) unidad central de procesamiento CPU 1513-1 PN con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos.
- A.7.3.2 Interfaz PROFINET con switch de 2 puertos, que ofrece una comunicación rápida y confiable entre los dispositivos conectados, con un rendimiento de bits de 40 NS o más.¹⁴
- A.7.3.3 Veinticuatro (24) entradas digitales a 24VDC de alta frecuencia para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad, que incluyen 24 toggle switch para simular señales fijas o pulsos.
- A.7.3.4 Veinticuatro (24) salidas digitales a 24VDC/0.5A de alta frecuencia para el control preciso de dispositivos industriales.
- A.7.3.5 Ocho (08) entradas analógicas para la conexión de sensores de temperatura y presión.
- A.7.3.6 Cuatro (04) salidas analógicas para la conexión de dispositivos de control, como válvulas de control de flujo y actuadores.
- A.7.3.7 Procesador de comunicaciones para la conexión del PLC a PROFIBUS DP.¹⁵
- A.7.3.8 Voltaje de funcionamiento de +24VDC.

Imagen 05: Características técnicas mínimas requeridas en las Bases Integradas.

OFERTA DEL POSTOR

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA


Ing. Pool Jorjini Luque Martínez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

Modulo PLC	<p>PLC Serie S7-1500 Marca Siemens</p> <p>(01) Una unidad central de procesamiento CPU 15-13 PN con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1.5 MB para datos</p> <p>Interfaz PROFINET con switch de 2 puertos, el cual ofrece una comunicación rápida y confiable entre los dispositivos conectados, con un rendimiento de bits de 40 NS.</p> <p>(24) Veinticuatro entradas digitales de 24 VDC de alta frecuencia para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad, incluyen 24 switch toggle para simular señales fijas o pulsos</p> <p>(24) Veinticuatro salida digitales de 24 VDC/0.5 A de alta frecuencia para control preciso de dispositivos industriales</p> <p>(08) Ocho entradas analógicas para la conexión de sensores de temperatura y presión</p> <p>(04) Cuatro salidas analógicas para la conexión de dispositivos de control, como válvulas de control de flujos y actuadores.</p> <p>Procesador de comunicaciones para la conexión del PLC a PROFIBUS DP</p> <p>Voltaje de funcionamiento de -24 VDC</p>
------------	---

Imagen 06: Hoja de presentación del bien ofertado, donde se evidencia el no cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.

4. Así mismo en las bases integradas, en los documentos para la admisión de la oferta se solicita **f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación.** Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado. Sin embargo, de la revisión de la oferta, se observó que:

- El postor en el folio 27 ratifica la observación anterior adjuntando la característica diferente a lo solicitado en las bases integradas, el cual requiere que se acredite que el A.7.3 Un (01) módulo de PLC, debe contar con A.7.3.1 Un (01) unidad central de procesamiento **CPU 1513-1 PN** con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos. Por tanto, al no existir congruencia con la característica requerida, se concluye que no cumple con la característica.

BASES INTEGRADAS

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

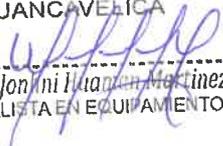
Ing. Pool Jonini Huaylan Martínez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

- c A.7.3 Un (01) módulo PLC.¹³
- A.7.3.1 Un (01) unidad central de procesamiento CPU 1513-1 PN con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos.
 - A.7.3.2 Interfaz PROFINET con switch de 2 puertos, que ofrece una comunicación rápida y confiable entre los dispositivos conectados, con un rendimiento de bits de 40 NS o más.¹⁴
 - A.7.3.3 Veinticuatro (24) entradas digitales a 24VDC de alta frecuencia para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad, que incluyen 24 toggle switch para simular señales fijas o pulsos.
 - A.7.3.4 Veinticuatro (24) salidas digitales a 24VDC/0.5A de alta frecuencia para el control preciso de dispositivos industriales.
 - A.7.3.5 Ocho (08) entradas analógicas para la conexión de sensores de temperatura y presión.
 - A.7.3.6 Cuatro (04) salidas analógicas para la conexión de dispositivos de control, como válvulas de control de flujo y actuadores.
 - A.7.3.7 Procesador de comunicaciones para la conexión del PLC a PROFIBUS DP.¹⁵
 - A.7.3.8 Voltaje de funcionamiento de +24VDC.

Imagen 07: Características técnicas mínimas requeridas en las Bases Integradas.

OFERTA DEL POSTOR

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA



Ing. Pool Jonhni Huancavelica
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

IOARR: "INSTITUTO PAMPAS"

Modulo PLC	<p>PLC Serie S7-1500 Marca Siemens</p> <p>(01) Una unidad central de procesamiento CPU 15-13 PN con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1.5 MB para datos</p> <p>Interfaz PROFINET con switch de 2 puertos, el cual ofrece una comunicación rápida y confiable entre los dispositivos conectados, con un rendimiento de bits de 40 NS.</p> <p>(24) Veinticuatro entradas digitales de 24 VDC de alta frecuencia para la conexión de sensores y dispositivos de seguridad, incluyen 24 switch toggle para simular señales fijas o pulsos</p> <p>(24) Veinticuatro salida digitales de 24 VDC/0.5 A de alta frecuencia para control preciso de dispositivos industriales</p> <p>(08) Ocho entradas analógicas para la conexión de sensores de temperatura y presión</p> <p>(04) Cuatro salidas analógicas para la conexión de dispositivos de control, como válvulas de control de flujos y actuadores.</p> <p>Procesador de comunicaciones para la conexión del PLC a PROFIBUS DP</p> <p>Voltaje de funcionamiento de -24 VDC</p>
-------------------	---

Imagen 08: Catalogo o brochures o folleto del bien ofertado del bien ofertado, donde se evidencia el no cumplimiento de las características técnicas mínimas requeridas.

Finalmente se concluye que de acuerdo a la característica solicita el cual es un (01) Modulo de PLC que cuente con Un (01) unidad central de procesamiento **CPU 1513-1 PN** con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos. El postor no acredita tanto en la hoja de presentación, así como en su catálogo o brochures o folleto del bien ofertado, el cumplimiento del mismo, considera Un (01) unidad central de procesamiento **CPU 15-13 PN** con memoria de trabajo de 300 KB para programa y 1,5 MB para datos, el cual según el código ofertado no existe en el mercado tecnológico. Por tanto, se verifica que el postor no acredita y no cumple con la característica en mención solicitada.

En consecuencia, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, la oferta presentada por el postor "MECATRONICA CONSULTORES S.A.C" **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.

RESULTADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE EE.TT:

- Finalmente se presenta el cuadro resumen de cumplimiento o no de EE.TT ofertadas por los postores:

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA



Ing. Pool Jovani Huamán Martínez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024/GOB.REG.HVCA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA	
ADQUISICIÓN DE MODULOS DE ELECTROTECNIA V (MODULOS DE ENSEÑANZA - EQUIPO DE TRABAJO DE REDES INDUSTRIALES), PARA EL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PAMPAS-TAYACAJA EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"	
CONTENIDO DE LA OFERTA	MECATRONICA CONSULTORES S.A.C
<p>e) Hoja de presentación de los bienes ofertados, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. Características Técnicas (Especificaciones Técnicas Mínimas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia de los bienes ofertados.</p> <p>Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.</p>	NO CUMPLE
<p>f) El postor debe presentar: catalogo o brochures o folleto del bien ofertado; como información complementaria que demuestre las características del bien ofertado y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en la hoja de presentación. Los catálogos o brochures o folleto, deberán estar en idioma castellano o, en su defecto acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuar por traductor público juramentado o traducción verificada efectuada por traductor colegiado certificado.</p>	NO CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Ing. Pool Jorjani / Augusto Martínez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO

4. CONCLUSIÓN

- Durante el proceso de Validación Técnica de ofertas, se determinó que el postor **MECATRONICA CONSULTORES S.A.C NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda, la declaratoria de **DESIERTO**, al no encontrar postores que cumplen con el 100% de las especificaciones técnicas requeridas, en atención al numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE.

ADJUNTO:

- a) INFORME N° 143-2024/GOB.REG.HVCA/CS.

Es cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Ing. Pool Jonny Marian Martinez
ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO